



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de Diciembre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

03/12/2019

HURTO

En Seccional Tercera masculino radicó denuncia por el hurto de: 1 par de botas de cuero numero 41, 3 cuchillos de color rojo y mango de madera, 1 caja de plástico con herramientas varias en su interior, 1 estribo de alpaca, 1 motosierra color amarillo y 1 pretal de cuero. Agregó que lo hurtado fue sustraído desde el interior de su finca, ingresando el/los NN por una de las ventanas. Concurrió Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido.

Avaluó en \$10.000 (diez mil pesos uruguayos).

En Seccional Sexta – Palmitas femenina radicó denuncia por el hurto, desde el patio interno de su finca de bicicleta marca GT Modelo Agressor, rodado 26, montaña, colores negro, blanco y naranja, rayos y bordes de rueda cubiertos de gomas color azul y roja. Avaluó en \$14.000 (catorce mil pesos uruguayos). Personal de dicha seccional concurre a finca de localidad en la cual, con autorización del propietario de la misma, se procede a realizar inspección ocular, ubicándose bicicleta de mención. Interrogado habitante de la finca manifestó que en la víspera se encontraba en bar de la localidad, y al

retirarse montó el birrodado para no regresar a pie a su finca, pero con la intención de reintegrarla a su propietario. El vehículo fue ocupado y al ser reconocido por la denunciante le fue reintegrado, acorde a resolución fiscal.

DAÑOS

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 se toma conocimiento que, en local destinado a Bar en Jurisdicción de Seccional Sexta – Palmitas, se estaría produciendo un incidente con daños en el mismo. Atento a ello concurre personal policial, entrevistando a propietario del comercio, quien señala a dos NNs a quienes había solicitado que se retiraran, como responsables de los incidentes. En recorrida por la zona son ubicados dos masculinos, cuya fisonomía y vestimentas coinciden con las descritas por el denunciante, quienes manifestaron que en momentos que procedían a retirarse del bar ante exigencia del propietario del mismo, un masculino que no conocen golpeo a uno de ellos en el rostro, razón por la cual se defendieron lanzando piedras. Se constató daño en vidrio de una ventana y se continúan las actuaciones.

En Seccional Novena – Agraciada la directora de Escuela N°13 de dicha localidad radicó denuncia por daños causados en el alambrado de dicho Centro Educativo. Avaluó en \$4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).

ESTAFA (TENTATIVA)

En Seccional Quinta – Dolores femenina propietaria de almacén radicó denuncia de que telefónicamente, un masculino que se identificó como funcionario de DGI le informó que su local mantiene una deuda de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos moneda nacional) por una multa, requiriendo el pago de la misma vía transacción en financiera, lo que no fue cumplido por la denunciante. Se averigua.

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

En Seccional Segunda masculino denunció que próximo a la hora 08:30 del día de la fecha, mientras caminaba por calle Zapican a la altura de Idiarte Borda, fue abordado por un masculino a quien conoce, quien extrajo un cuchillo y le exigió la entrega del celular marca Redmi, modelo A6 de color negro. Agregó que una vez le entregó el aparato, el masculino se retiró corriendo hacia el interior del asentamiento en zona de el Ombú. Avaluó en \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). Fue enterada fiscal de turno, se continúan las averiguaciones.

PROCESAMIENTO CON PRISIÓN

Referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Genero con fecha 29/01/2016, por abuso a menor, finalizada la audiencia en el Juzgado Letrado de 1er. Turno de Mercedes, la Sra. Juez Letrado Dra. VIVIANA BARLOCCO, dispuso del procesamiento con prisión de M. W. S. de 78 años de edad, por la presunta comisión de "un delito de atentado violento al pudor".

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
SUB CRIO. Alicia HORVAT VASSELLA.